SUSCRIPCION

España . . . . 1'25 ptas. al mes
Extranjero . . . . . . 2'25 ídem
Número suelto . . . . 5 céntimos
Idem atrasado . . . 10 ídem

LA TARDE

DIARIO INDEPENDIENTE, DE NOTICIAS Y AVISOS

TELEFONO 132
Apartado núm. 19
Redacción y Administración
BROSSA 16

Año III — Palma de Mallorca, miércoles 23 de Agosto de 1905 — Núm. 780

El programa del gobierno

Real Orden

(Conclusión)

Política internacional

Africa y la América latina.—El Gobierno cifra toda su política internacional en conservar relaciones de paz y amistad con todas las naciones. Pero no por esto abandona los intereses de España en el Africa del Norte, dedicándose á dejar franco el porvenir para la actividad pacífica de los españoles en aquella región que, por tantos títulos que la Historia registra, está unida á nuestra patria. También el Gobierno hará formal empeño en estrechar cada vez más en todos los órdenes de la vida social la cordialidad en las relaciones y la comunidad de intereses de los españoles con los que más allá del Atlántico, hablan nuestro idioma, tienen nuestro origen y aman nuestras tradiciones.

La administración de justicia

La política y los tribunales.—Sabidos son los compromisos creados por el partido liberal ante el país respecto á la organización de la justicia, condición indispensable en toda sociedad humana.

Se concibe bien que los pueblos vivan sin Ejército ni Marina, que tengan una defectuosa administración interior, que no disfruten de los beneficios de una ordenada Hacienda, que estén privados de los auxilios del Estado respecto á obras públicas y á otros servicios que á todos interesan; lo que no se concibe es una sociedad humana sin instituciones de justicia que sirvan de amparo á todos, y señaladamente á los oprimidos contra los opresores, y en las cuales encuentre cada cual la garantía más firme de sus derechos.

La administración de justicia en nuestra patria ha sufrido la funesta influencia en la política militante, y es general el clamoreo de todos los que demandan una reforma que la purifique y la enaltezca. Estrecha y severa debe ser la responsabilidad del juzgador; más para poder exigirla, es necesario emanciparla antes de la funesta influencia de las pasiones é intereses políticos, poniendo á todos los que ejercen este altísimo ministerio fuera de su alcance. Así habrá derecho á desplegar el mayor rigor contra los que falten á los sagrados deberes que la función judicial les impone. El partido liberal ha conseguido, con asentimiento del partido conservador, fijar las bases de la reorganización de las instituciones judiciales en el artículo 17 de la ley de Presupuestos de 1900.

Las futuras reformas.— Los proyectos redactados sobre las bases de este precepto legal, están á punto de terminarse, y el Gobierno tiene como la primera de sus preocupaciones entrar en el difícil trabajo de una reforma de tanta transcendencia, venciendo las dificultades que, por doquiera, las preocupaciones, las pasiones y los intereses del individuo, de clase y de lugar, habrán de levantar á cada paso en su camino.

Programa económico

El Banco y la Hacienda.—En la reforma financiera, el Gobierno ha de subordinar toda su política á no comprometer por nada la verdadera nivelación del presupuesto. Sobre esta base y dentro de este límite infranqueable, aspirará á concertar, y si es posible á fundir en un mismo crisol, los intereses de la Hacienda española con los del primer establecimiento de crédito del país, en el que entiende que, sin mengua de sus intereses legítimos, puede encontrar auxilio poderoso para la realización de su pensamiento económico.

El cambio internacional.—El Gobierno someterá á la decisión de las Cortes en el momento oportuno el problema monetario y el de los cambios, qne del anterior principalmente depende, para que, si no pudieran resolverse ambos en toda su integridad, se preparen en determinado periodo las definitivas soluciones.

El catastro.—Continuará el Gobierno con toda actividad los trabajos del Registro fiscal para la investigación de la propiedad urbana, único modo de suplir las deficiencias del catastro; no cesará tampoco en los de investigación de la propiedad rústica, interesando á los mismos contribuyentes para que coadyuven excitados por su propia conveniencia, á la realización del fin que este Gobierno persigue, y es hacer efectivo el precepto constitucional que impone á todos, en proporción á sus habeses y recursos, la obligación de contribuir al levantamiento de las cargas públicas.

Los consumos.—El partido liberal tiene contraido un compromiso que lealmente procurará cumplir. Este es la progresiva supresión de la contribución de consumos, tan odiosa para todos y que tan cruelmente grava á las clases menesterosas; mas ha de concertarlo con su decidido empeño de sostener la nivelación de los ingresos con los gastos. Para esto se cuidará de ir rellenando los vacios que en las arcas del Tesoro puedan producir determinadas medidas en pro de la supresión gradual de tan odiado impuesto, con recursos que, ó bien el superabit, ó los mayores rendimientos de las rentas públicas, le proporcionen. Sus aspiraciones se regularán sobre las siguientes bases; disminución y, si es posible, supresión de los derechos de consumos que gravan los artículos de primera necesidad, en beneficio del proletariado, y tendencia á dejar este impuesto, mientras no se alcance su supresión total, como una renta pura y exclusivamente municipal, en que deje de tener.

La administración municipal.—Nadie aventaja al Gobierno en su profundo respeto á la autonomía de las corporaciones populares; pero el Gobierno, como la opinión pública, participa de la convicción profunda de que la administración de los intereses provinciales y municipales se halla en una situación todavia peor que la administración de los intereses generales del Estado. Terminada la campaña electoral, el Gobierno está resuelto á emprender con firmeza inexorable una obra laboriosa, más no imposible, de saneamiento de los abusos de esta clase. Los partidos militantes no necesitan para desenvolver una sana influencia sobre el país al amparo de una administración viciosa, que quebrantando el prestigio de los que la toleran, arruinan á los pueblos y tiranizan sin piedad á sus habitantes.

El ejército y la marina.—La reorganización de un ejército de tierra perfectamente instruído, bien remunerado y con disciplina tal que sea la garantía de orden público y la seguridad de la patria más acá de las fronteras, ya que por ahora más allá no está llamada España á intervenir, unida á las defensas fijas de las costas y fronteras terrestres y de nuestros Archipiélagos, y la existencia de una marina puramente defensiva, que no necesita de grandes y costosas construcciones navales para tomar parte en combates que en las inmensidades de los mares puedan librarse por efecto de la política mundial, en que no hemos de interesarnos por ahora; pero dotada de cuantos elementos necesite para la defensa del suelo nacional, constituye, en sustancia, el pensamiento del Gobierno.

Industria, agricultura y obras.—El desarrollo industrial merecerá también la atención del Gobierno. La ciencia moderna es cara, pero son muy valiosos los servicios que presta para el progreso de la industria.

El Gobierno está íntimamente convencido, y á esta convicción acomodará sus actos, de la necesidad de mejorar el estado de nuestra Agricultura, poniéndola al nivel de la del mayor número de las naciones de Europa. Lo está asímismo de la absoluta necesidad de desarrollar las obras públicas, señaladamente de aquellas que tan indispensables son en las regiones de la Península, amenazadas con las terribles consecuencias de las frecuentes sequias que padecen, y de un modo especial el Gobierno habrá de cuidarse desde luego de la transformación del servicio de nuestras vías férreas, para el transporte de viajeros y mercancías, cuyo actual estado tantos clamores levanta en la opinión pública y tantos obstáculos viene oponiendo al desarrollo de la riqueza agrícola é industrial.

Enormes han sido los sacrificios hechos por la nación española para gozar de las ventajas que estos rápidos y económicos medios de transporte habían de proporcionar á la vida interior en sus diversas manifestaciones. Forzoso es reconocer que los resultados obtenidos no están en proporción de los sacrificios hechos.

Firmemente resuelto está el Gobierno á vencer todos los obstáculos, por grandes que estos sean, para llevar á cabo una obra sin la cual entiende que no es posible el aprovechamiento de nuestros productos agrícolas é industriales.

La pureza del sufragio.—De propio intento, y porque habrá de ser objeto de prevenciones especiales, toda vez que con esta fecha comienza el período electoral, queda para este lugar cuanto se refiere á la conducta de los agentes de los poderes públicos. Como representante que es el ministerio del partido liberal democrático, profesa, según ya se ha dicho, el más absoluto respeto á la verdad del sufragio universal. Por tanto, entiende que es para él un deber sagrado facilitar, por cuantos medios estén á su alcance, al ciudadano, el ejercicio del voto.

Y mientras se llega á la representación proporcional, único medio hasta ahora conocido para aproximarse á la de todos los ciudadanos en las Cortes del Reino, y entre tanto que por medidas legislativas no se consigne que los actos electorales corran exclusivamente á cargo de los electores mismos, es necesario que vele V. S. para que no se cometan los abusos que puedan surgir de la acción de las corporaciones ó autoridades que han de intervenir en las elecciones, proc moviendo ante los tribunales, antro los autores de los que V. S. no haya podido evitar, las acciones que procedan.

Considera este Gobierno como su principal deber, no sólo lograr que los agentes del poder central se abstengan de todo acto que implique coacción en la libertad del voto ó adulteración de la verdad, sino que, convirtiéndose en celoso protector de la verdad del sufragio, obrará de manera inexorable contra aquellos de sus subordinados que traten de adulterarla. Se abstendrá V. S., por tanto, de adoptar medidas de gobierno que, á pesar de la razón en que se inspiren, y demuestren su necesidad en tiempos normales, pueda la pasión política desvirtuarlas, atribuyéndolas á móviles electorales, suponiendo que tiene como fin cometer la misma falta que se trate de corregir.

Aspira el Gobierno á que de las elecciones generales que han de celebrarse en el próximo mes de Septiembre no se diga nada que las manche, atribuyéndole procedimientos contrarios á las leyes que por ninguna consideración se halla dispuesto ni aun á tolerar. Por esto encarece á V. S. la más escrupulosa observancia en todas estas prevenciones.

Unicamente así podrá vencerse la inercia del elector que no concurre á estos modernos comicios creyendo que su libertad no es respetada ó que no aparecerá computado su sufragio el día del escrutinio.

A mejorar este estado de cosas, ya que en tan corto espacio de tiempo no se pueda conseguir su completa reparación, tiende como uno de sus principales esfuerzos este Gobierno, secundado por la inteligente intervención de V. S.

Resumen

Tales son nuestros propósitos, y expuesto queda con la claridad debida nuestro programa. En él se inspirará V. S. en toda ocasión, y al juicio público lo somete el Gobierno. Muy vasto habrá de parecerle, sin duda, y necesitado de largo período para su realización; por eso el Gobierno entiende deber suyo también concretar aquellos puntos que, por estimarlos de mayor urgencia é importancia, han de ser inmediato objeto de su actividad, y estos son: los relativos á la indicada reorganización de nuestro estado militar de mar y tierra; las reformas judiciales; las obras públicas de irrigación de las tierras, y preferentemente de aquellas cuya feracidad con tanta frecuencia compromete una desoladora sequía; todo lo referente á la reorganización de los servicios de las vías férreas de transporte; lo relativo á la cuestión social y los planes financieros en esta circular esbozados, sin perjuicio de caminar adelante hasta donde el tiempo nos alcance en el completo desarrollo de todas las reformas anunciadas, y que á conocimiento de todos los electores deben llegar.

A este principal efecto encarece á V. S. el Gobierno que se sirva insertar íntegramente esta circular en el *Boletín Oficial* de la provincia, cuidando de que por cualquier otro medio de que pueda disponer se le dé la mayor publicidad, á más de la que puedan darle los candidatos á la representación en Cortes que entiendan que es de su deber manifestar antes de la elección cual es el criterio en que han de inspirar sus actos y su conducta legislativa.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 19 de Agosto de 1905.—*Eugenio Montero Ríos.*

Los ingleses en el Báltico

Londres 20.

Ayer llegaron á Graa-Deep la división de Spithead.

El 23 saldrá dicha división de Graa-Deep y llegará el 28 á Swinemunde, en donde se reunirá con la división que salió de Invergordon el 15.

Llegarán ambas divisiones inglesas el dia 1.º de Septiembre á Newhatravasser (bahía de Danzig), en donde permanecerán hasta el dia 4, realizándose así por completo el plan de Inglaterra, sin que haya logrado en absoluto la protesta de la Prensa alemana, que pretendía que el Báltico era un lago ruso germánico.

Es indudable que en estos momentos en que el Zar y el Kaiser tratan de declararse protectores—léase dueños—de la futura Federación escandinava que resultará del divorcio sueconoruego, confirmado ahora por plebiscito unánime, Inglaterra ha querido hacer en los mares que bañan las costas de los tres Estados escandinavos un acto análogo al que hizo el Kaiser en Tánger para hacer fracasar la política basada en las convenciones anglofrancesa y angloespañola. Y si Guillermo II logró parcialmente lo que deseaba, Inglaterra ha realizado sus proyectos con éxito completo.

De todas partes

Lo que dice Withe

Despachos de Portsmouth anuncian que Withe declaró anoche lo siguiente:

«Hemos terminado la discusión de las doce cláusulas en que los japoneses resumieron sus exigencias.

»Sobre cuatro de ellas reina un completo desacuerdo.

»Necesitamos firmar las actas de todas las sesiones; pero como la discusión se desarrolló últimamente con gran rapidez, los secretarios no han tenido tiempo de redactarlas todas.

»Solo están extendidas las actas de tres sesiones, y por eso hemos aplazado hasta el martes, á las tres de la tarde, el firmarlas.»

Según Withe, la Conferencia ha terminado.

Los delegados rusos

Un delegado ruso que ha asistido á todas las sesiones, ha dicho que, aúnque Withe tiene dicho que ha perdido toda esperanza, y es sincero al afirmarlo así, su opinión personal es que todavía es posible evitar la ruptura.

«Withe ha hecho—dijo este delegado—cuanto humanamente ha podido. Su misión está terminada, y ahora San Petersburgo tiene la palabra.

»Estoy seguro—añadió—de que los japoneses cederán en las cuestiones de la cesión de los navíos rusos que están refugiados en puerto neutro y de la limitación de las fuerzas navales rusas en el Extremo Oriente.

»La sesión del martes deja el campo libre á la esperanza, y como se puede reanudar en la misma la discusión, habrá con esto tiempo para que en Petersburgo y en Tokío se escuchen los consejos amistosos de las Potencias.

»Withe no ha pedido ni espera nuevas instruccione; pero esto no impide al Gobierno ruso el enviárselas.»

Los coreanos

Londres.—Cablegramas de Absury Park (Estado de Nueva York), anuncian que los delegados coreanos Voon, Syngman y Rhee, llegados á los Estados Unidos, para entregar al Presídente Roosevelt una petición del pueblo de Corea, rogándole ejerza su influencia cerca del Japón en beneficio de la salvaguardia de los intereses coreanos en la Conferencia de Portsmouth, han publicado el texto de dicha petición, que Roosevelt se negará á recibir.

En dicho documento se hace resaltar que el Gobierno nipón nada ha hecho para mejorar la suerte infeliz de Corea.

En él se dice que los japoneses, valiéndose de la fuerza, han obtenido del Gobierno coreano concesiones extraordinarias que carecen de valor legal, ya que no han sido otorgadas libremente.

Concluye el documento, diciendo que, vista la conducta pasada de los japoneses, el pueblo de Corea teme que éstos, olvidando sus promesas, no le restituye la independencia á que tiene derecho.

En Marruecos

Paris 20.—El corresponsal de la «Gaceta de Colonia, en Tánger, desmiente la existencia de un movimiento hostil, por parte de los indigenas hacia los europeos.

Otro corresponsal extranjero en Fez comunica que el estado de las relaciones entre la legación francesa y la alemana es excelente.

Añaden que en la Corte del Sultán existe un partido, que por cierto goza de gran influencia, que se muestra favorable á fiue se hagan las reformas necesarias.

Despachos de Cerlín dicen que la «Gaceta de Alemania del Norte» publica una nota con caracter oficioso, lamentando el incidente ocurrido con el súbdito argelino que ha sido preso por las autoridades maaroquies.

Dicha nota dice que si las autoridades marroquies tratan al prisionero de un modo contrario á su derecho, como súbdito de la República francesa, todos los extranjeros residentes en Marruecos protestarán unánimemente.

Añade la nota que el Gobierno alemán ha invitado á su representante en Tánger, barón de Tattembach, que se reuna con el representante de Francia

---

yacía en tierra. Parecía al criminal que ante su víctima siente los primeros remordimientos.

Al contemplarle el coronel en aquella actitud, murmuró con desprecio.

—¡Este hombre es más sensible que una señorita!

XVIII

Quince días habían transcurrido desde que el barón de Flars-Ruvigny, general en jefe de ejército de operaciones en Africa, había sido muerto en duelo por el marqués Gontrán de Lacy. El matador del general se había vuelto á Paris, acompañado de Leona, instalándose en su antiguo domicilio de la calle de Port-Mahón.

Los misterios del corazón humano son impenetrables. Aquella mujer por quien todo lo había sacrificado, honor y libertad de acción, y que por conseguir su amor se había afiliado á la terrible asociación de los Compañeros de la espada, viéndose obligado en virtud de órdenes del jefe de la misma, á matar al mejor amigo de su padre; aquella mujer por quién todo lo había perdido, se hallaba á sus piés suplicándole una mirada, una sonrisa de amor, y él, tan apasionado siempre de aquel ángel maldito, la miraba ahora con horror viendo solo en ella el origen y causa de todos sus males.

Al conducir el marqués de Lacy al hotelito de la calle de Port-Mahón á Leona, fué con el

exclusivo objeto de ver si lograba curarse de aquel amor fatal y vergonzoso. No se engañó en sus cálculos. Al encontrarse en aquel hotel donde todo le evocaba la antigua traición de Leona, sintió por ésta un desprecio profundo. La narración que de ella le hizo el coronel, y aquellos ocho días de delirio que pasó á consecuencia de la huída de Leona con el bandido Giuseppe, habían dejado en su espíritu gérmenes de odio y desprecio que al presente brotaron, borrando de su alma aquél ardiente amor que en otro tiempo constituía su única pasión.

Leona ya no seria para el marqués, nada más que un objeto de capricho, pronto á deshacerse de él para ser sustituído por otro. El encanto que hasta entonces había ejercido aquella infernal mujer sobre su amante, había cesado; de señora, se había convertido en esclava.

Los remordimientos se habían despertado en la conciencia del jóven marqués; se reprochaba haber pagado á tan alto precio una felicidad que ya no existía. Por alcanzar el amor de aquella mujer odiosa, había descendido de una vida digna y sin tacha á otra misteriosa y llena de crímenes.

El, noble y marqués, había consentido en representar en los Abruzos, una infame comedia, la de bandido, y habíase hecho cómplice de cuántos crímenes llevaba cometidos la terrible asociación de los Compañeros de la espada, y por último, él mismo había manchado sus manos con la sangre del general.

«Por lo tanto, señor marqués, os dignaréis presentaros en mi domicilio, donde tendrá lugar un banquete en honor de los miembros de la asociación.

«Vuestro amigo que os abraza,

«El coronel León.»

Gontrán dejó caer el billete, y murmuró con tristeza:

—¿Qué nuevo crimen se propondrá cometer el coronel? Quizás trate de asesinar algún otro amigo de mi padre... Pero no; me prestará nuevamente á ser un vil instrumento de ese hombre funesto, antes morir.

. . . .

Aquel arranque de energía, cual racha de viento, fué fugaz en el marqués, é inclinó la cabeza sobre el pecho como hombre impotente para hacer frente á la fatalidad. Comprendió que era un vencido, y que pertenecía en cuerpo y alma á la asociación. Vistióse con calma, y presentóse en casa del coronel.

Desde que la asociación de los Compañeros de la espada había entrado en funciones, su terrible jefe había abandonado su domicilio, sito en aquella estrecha callejuela, donde por primera vez reunió á los miembros de la asociación. Creyó que era más prudente vivir en un barrio más populoso, y se trasladó á la calle Helder en un vasto y lujoso principal.

El coronel recibió á Gontrán en un saloncito de fumar, decorado á la oriental y alfombrado con un rico tapiz de la India. El jefe de los Compañeros de la espada parecía haberse despojado de veinte años; ya no era aquel grave y severo personaje vestido de negro que

Tiempo hacía que, dedicado el general á trabajos de más monta, había en absoluto dejado de asistir á las salas de armas, pues creyó que era más noble y heróico dedicar sus energías en defensa de la patria, que no exponer la vida inútilmente en un duelo, en el que no siempre el vencedor fué el ofendido.

Aunque en la plenitud de sus fuerzas, el barón había perdido esa elasticidad necesaria en todos los músculos para aquellos que se dedican á la esgrima; su mano habíase vuelto torpe y sus movimientos pesados; de su antigua habilidad en el arte de esgrimir, sólo le restaba un valor á toda prueba. Por otra parte, sentís el general una gran repugnancia á batirse con el hijo de su difunto compañero de armas.

Todas estas causas aseguraban el triunfo de Gontran; era joven y consumado espadachín, y á mayor abundamiento, el recuerdo de Leona despertó en él un sentimiento egoísta, que le hizo olvidar los vínculos de sagrada amistad que su padre había tenido con el barón, no viendo en frente de sí más que un hombre á quien había de sacrificar, porque así convenía al egoísmo de su amor y á los fines de la terrible asociación de los Compañeros de la espada.

Puestos en guardia ambos adversarios, titubearon un momento, como si un sentimiento misterioso les cohibiera.

El coronel, que no las tenía todas consigo y temía que en un momento de generoso impulso, Gontrán diera al traste con todos sus planes, murmuró al oído del joven márques el nombre de Leona.

para cooperar el arreglo de dicho incidente.

Esto demuestra las excelentes relaciones que existen entre Francia y Alemenia.

Las negociaciones franco-alemanas

París.

Según una nota oficiosa transmitida á la Prensa, la situación de las negociaciones entre Francia y Alemania, respecto á Marruecos es lo que sigue:

El mismo dia 10 de Julio próximo pasado, en que Mr. Rouvier comunicó á la Cámara de diputados sus declaraciones acerca del acuerdo franco-alemán, el Gabinete de Berlin manifestó á M. Rouvier el deseo de que el Gobierno francés propusiera el programa de la Conferencia.

El día 22 de Julio entregó M. Rouvier á M. Radolin el resto de los puntos principales del proyecto, y el día 1.° de Agosto quedó en manos de M. Radolin el proyecto de programa, acompañado de una carta de M. Rouvier rogándole que apoye las proposiciones y los puntos de vista que, en conjnnto, las inspiraban.

Durante el período de estudio del proyecto de programa, M. Rouvier, informado de las gestiones realizadas por el baron de Tattenbach, en Fez, y de las negociaciones cerca del Sultán á favor de determinadas Casas alemanas para la concesión de las obras del puerto de Tánger y de un préstamo importante al Majhzen, en conversación con M. Radolin, monsieur Rouvier llamó al embajador alemán la atención respecto al estado de las gestiones, y le envió luego, en cartas del 29 y 31 de Julio, las observaciones oportunas y consiguientes.

El 1.° de Agosto se recibió una carta en el Quai d' Orsay, y también M. Bihourd habló de la cuestión con el subsecretario de Negocios extranjeros en Berlin, con arreglo é instrucciones que se enviaron desde París.

En nota del 4 de Agosto dió M. Radolin las primeras explicaciones y ofrecía ampliarlas cuando recibiera informes pedidos á Tattenbach.

El Gobierno francés no ha cesado un solo momento de considerar la consecuencia directa é inmediata del acuerdo de 8 de Julio y la necesidad de que los representantes en Fez de ambas potencias se abstengan de toda negociación particular cerca del Majhzen.

La actitud del Gobierno francés—sigue diciendo la nota oficiosa—atestigua su deseo sincerísimo de conducir á buen fin el arreglo de la cuestión marroquí.

Por su parte, el Gobierno alemán ha dado espontáneamente repetidas seguridades acerca del carácter de su intervención para solucionar satisfactoriamente estos incidentes, volviendo á una situación normal.

La ley de puertos

He aquí el texto del Real decreto dictado por la presidencia del Consejo de ministros:

«A propuesta del ministro de Marina y del de Agricultura Industria y Comercio y Obras públicas, y de conformidad con Mi Consejo de ministros.

Vengo en aprobar las siguientes reglas aclaratorias del art. 46 de la vigente ley de Puertos de 7 de Mayo de 1880, sobre la tramitación á que habrán de estar sujetos los expedientes de concesiones de toda clase de pesquerías:

Primera. La tramitación de los expedientes á que se refiere el mencionado artículo se ajustará á lo que disponen los respectivos reglamentos dictados por el ministerio de Marina para la eoncesión de cada una de las expresadas clases de pesquerías.

Segunda. En el expediente que se tramite en el distrito y provincia marítima deberá ser oído el ingeniero jefe de obras públicas de la provineia civil á que corresponda la localidad donde esté enclavado el terreno necesario para la pesquería, á fin de que informe lo que se le ofrezca sobre la concesión del mismo.

Tercera. Ultimado dicho trámite se remitirá el expediente á la capital del departamento marítimo que corresponda, para que se continúe la tramitación reglamentaria antedicha.

Cuarta. Terminada la anterior tramitación, se remitirá el expediente al ministerio de Marina, el cual, antes de resolver y con las observaciones que dicho expediente pueda sugerirle lo remitirá á informe del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.

Quinta. Dicho ministerio emitirá su dictamen respecto al asunto, especialmente en lo que se refiere á la concesión del terreno necesario para el ejercicio de la industria solicitada.

Sexta. Devuelto el expediente al ministerio de Marina, éste lo ultimará y dispondrá cuanto estime procedente respeto á la concesión de que se trate.»

A la conquista del Polo

Un norteamericano ya avezado en estas campañas, Mr. Robert-Edwin Peary, se halla camino de las regiones árticas en busca del gran acontecimiento que el mundo geográfico puede ofrecer todavía al hombre, ideal por el que las naciones civilizadas han luchado durante siglos.

Antes de partir le fué dado en Nueva York un gran banquete, al que asistió el presidente Roosevelt, con cuyo nombre ha sido bautizado el barco que conduce á los expedicionarios.

El «Roosevelt» es el buque rompehielos más fuerte que se ha construído: su velocidad máxima es de 1.400 caballos, y su coraza metálica, del espesor de una pulgada, se halla tan bien dispuesta, que bien puede asegurarse que la presión de los hielos resbalará sobre sus paredes y que podrá salir victorioso del peligro de los bancos. Más largo que un remolcador, tiene la potencia de un paquebot. La máquina de este buque llena todas las funciones de marcha; las velas no juegan sino un papel auxiliar, precisamente todo lo contrario de las embarcaciones de procedentes exploradores.

Los camarotes destinados al comandante Peary y al Estado Mayor científico podrán desmontarse y ser trasladados. El vapor ha costado 375.000 francos, y el coste aproximadamente de la expedición se ha calculado se elevará á la suma de 750.000 francos.

De las tres vías que han seguido otros exploradores, Peary ha escogido la del Estrecho de Smith. M. Peary es natural de Cressons-Springs, Estado de Pensilvania; hizo estudios en el Colegio de Brunswich, entrando con el título de ingeniero civil en la Marina americana, en donde llegó á comandante. Está casado con Josefina L. Diebitsch, que acompañó á su marido en las expediciones de 1891-92 y en la de 1893-94, siendo la primera mujer que ha invernado en las regiones árticas, donde dió á luz una niña llamada María, que sin duda no volverá á ver el lugar de su nacimiento. Mad. Peary es autora de dos libros: «Mi diario ártico» y el «Bebé de las nieves.

La asamblea legislativa rusa

París.—El «Mensajero Oficial del Imperio» publica segun despachos de Petersburgo, un manifiesto de Nicolás II, anunciando la creación de una Asamblea Legislativa, bajo el nombre de *Gonsdas-Tvermeia-Duma*.

Acompaña al manifiesto un proyecto de ley constitucional, regulando las atribuciones y funcionamiento de la Asamblea, y reglamentando las elecciones de los miembros de la misma.

La ley constitucional consta de 63 artículos.

La Asamblea de «Doumas» elaborará y discutirá los proyectos legislativos, que serán sometidos, por el Consejo del Imperio, á la sanción suprema autocrática.

Los miembros de la Asamblea serán elegidos por cinco años.

Esta podrá ser disuelta por medio de un úkase, á ejemplo de los Parlamentos europeos, cuyo modelo busca el proyecto en sus líneas generales.

No será permitida al público la asistencia á las sesiones, y sólo podrá presenciar estas un redactor de cada periódico, cuando sean plenarias.

Los ministros y altos funcionarios no podrán ser elegidos como miembros de la Asamblea; pero tienen derecho para asistir á las sesiones de esta y dar explicaciones.

Los miembros de la «Douma» podrán dirigir á los ministros preguntas é interpelaciones.

Estos, para contestarlas, tendrán el plazo de un mes.

Los taquígrafos asistirán á las scsiones plenarias.

Los extractos de ellas podrán ser publicados en los periódicos, excepto cuando se celebren á puerta cerrada.

Las resoluciones de la «Douma» serán informadas por el Consejo del Imperio, y el informe de éste y la resolución de aquellas se someterán conjuntamente al Czar:

Serán asuntos de la competencia de la «Douma» la introducción de nuevas leyes, la modificación, suspensión y abolición de las leyes existentes; la fijación, modificación y abolición de los cuadros de personal, de los presupuestos de los Ministerios y dependencias anejas á éstos y de los presupuestos todos del Imperio, incluso los imprevistos.

La «Douma» tendrá el derecho del «controle» sobre la enagenación y venta de los bienes del Estado, y rentas que produzcan éstos.

Este «controle» se extenderá á la construcción y funcionamiento de los ferrocarriles del Estado y á la fundación de Compañias por acciones.

Caso de que estas Compañías necesiten la exclusión de alguna de las leyes actuales, las cuestiones que se susciten serán propuestas á las deliberaciones de la «Douma» por medio de «ukases» imperiales.

Igualmente la «Douma» puede proponer leyes nuevas y pedir la modificación de las que existen; pero sin infringir las bases establecidas por el Estado y fijadas por las leyes fundamentales.

El reglamento electoral de la Asamblea fija en 412 el número de diputados, de los cuales 28 serán elegidos por las ciudades.

Se establece el sufragio universal para todos los rusos mayores de veinticinco años, excepto las mujeres, militares, marinos, nómadas y súbditos extranjeros.

Son excluidos del derecho del voto los que sufrieron condena por delitos comunes y quiebras, y los convictos de deserción.

Los gobernadores y prefectos de policia tendrán un solo voto en la localidad donde ejerzan su cargo.

Los padres pueden ceder su derecho de votar á sus hijos, para que éstos lo ejerciten.

No podrán ser elegidos los desconocedores de la lengua rusa, ni tampoco los funcionarios públicos.

A observar el eclipse

He aquí, por curiosidad, una lista provisional de algunas comisiones oficiales por provincias á donde van á observar:

Castellón.—Una comisión del Burean des Longitudes de París, presidida por el conde de la Beaume Plovinel, se establece en Alcalá de Chisvert; á ella se unirán los astrónomos de Niza y el fundador de este Observatorio, M. Bischofhein. El astrónomo ruso señor Hauscki se instalará en Albocàcer. Otra del Observatorio de Astrofísica de Londres, presidida por M. Fowler.

Se han recibido noticias oficiales anunciando la llegada de una comisión italiana para un punto del Mediterráneo, quizá á Palma de Mallorca, en la cual comisión figuran eminencias de Italia, siendo probable les acompañe algún personaje de aquella real familia.

En León.—En Cisterna se instalará una comisión de oficiales de Francia, presidida por el astrónomo de París M. Puiseaux, de la que forma parte M. Henry, del mismo Observatorio de Berançon.

En Palencia.—En Carrión de los Condes observarán el astrónomo P. Ferrip, director del Observatorio de Klanera, Hungría, acompañado de los padres jesuítas de Granada.

En Soria.—Los astrònomos de San Fernando, presididos por su director don Tomás de Azcárate.

En Almazán una Comisión del Observatorio de Tacabaya (Méjico.)

En Vinaroz.—Observarán: el profesor Goeckel, de la Universidad de Friburgo (Suiza), para estudios eléctricos; el señor Comas y Solá, director del Observatorio de Barcelona; el señor Landeres y el célebre Janssen, director del Observatorio Astrofísico de Meudon, auxiliado de los astrónomos señores Millouchau y Pasteur.

En Valencia.—Cerca de esta capital una comisión del Observatorio de Washington y otra numerosa Comisión del mismo país.

En Zaragoza.—Una comisión del Observatorio de Washington se instalará en Ateca y Alhama, estando al frente de dicha comisión el director almirante Clustrer. En Alhama la comisión del Observatorio de Lick la preside M. W. W. Campbell, formando también parte de ella M. Perrime, con 29 observadores de diferentes países y el químico doctor Arhesisms. Han solicitado el concurso varios fotógrafos, entre ellos don Antonio Cánovas.

En Baleares.—A Palma de Mallorca va una comisión de la British Astronómicó Associatión, presidida por M. Croummeliu. En la parte Sur de Mallorca se instalará otra comisión, presidida por el director del Observatorio de Ginebra, Tr. R. Zantier. A Palma una comisión inglesa, y los célebres y renombrados físicos alemanes Elster y Geitel, profesores en Wolfenbiskel. Estos observarán la ionización del aire.

Esta lista no es completa, ni puede serlo, pues aún no han venido á España algunas de las Comisiones anunciadas: mas puede asegurarse que Burgos será la estación mas concurrida, porque á la circunstancia de hallarse muy próxima á la línea central, une su altitud, las facilidades para la comunicación, para el transporte de aparatos y para las instalaciones.

Para los estudiantes

El pago de matrículas

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento de los Institutos generales y técnicos, desde el 1.° de Septiembre próximo quedará abierta en la Secretaria del Instituto de Baleares, de diez á doce de su mañana la matrícula oficial de los estudios generales del grado de Bachiller, y los de la carrera de Náutica agregada á este Instituto; y en la primera quincena de Octubre y en las mismas horas para la enseñanza no oficial Colegiada.

Se facilitará á los alumnos en la porteria del Establecimiento una hoja impresa (solicitud) previo el pago de 0'20 pesetas en la cual se expresará el nombre y apellidos paterno y materno, edad, el pueblo de su naturaleza y el domicilio, así como las asignaturas en que desea ser matriculado, el grupo de estudios á que pertenecen y la clase de enseñanza oficial ó no oficial á que corresponden presentando al efecto la cédula personal los mayores de 14 años. Abonarán por derechos de matrícula en papel de pagos al Estado cuatro pesetas por asignatura de cada año del Bachillerato.

Los de Náutica abonarán por cada asignatura cuatro pesetas en metálico.

Además deberán entregar todos los alamnos en general tantos timbres móviles de á diez céntimos como asignaturas se matriculen más uno para unir al primer pliego de papel de pagos al Estado.

El Alcantarillado de la plaza de Atarazanas

Hace mas de quince dias que un fuerte aguacero inundó una porción de casas de distintas barriadas de esta Capital. Indudablemente la deficiencia del alcantarillado es la más primordial de las causas que motivan á menudo estas inundaciones.

El barrio donde indiscutiblemente mayor daño producen los aguaceros es el de la bajada de San Pedro, donde empalman la alcantarilla recientemente construida en la calle del General Barceló con la antigua, deteriorada y de muy mucho menor diámetro de la calle de San Pedro y plaza de Atarazanas.

En repetidas ocasiones nos hemos quejado desde las columnas de este periódico de los irreparables perjuicios que esta alcantarilla causa á los propietarios de fincas de aquel contorno y á las familias que habitan aquellas casas, perjuicios tan sumamente notorios que aunque en la actualidad y apesar del tiempo transcurrido desde la última inundación hay vivienda de cuyo sótano no ha sido posible reparar los daños causados por la acción de las aguas.

A la infinidad de consideraciones expuestas por nosotros en informaciones anteriores nada podemos añadir ya. Si solamente nos permitimos poner de relieve ante nuestra Corporación municipal que esta mejora que con justicia reelama aquel vecindario, es de una marcadísima necesidad, que dichas obras tienen un valor muy limitado por tratarse solamente de unos pocos metros de alcantarilla que deben añadirse á la nueva de la calle del Generel Barceló haciéndola extensiva hasta la plaza de Atarazanas, y que la época actual es la mas apropósito para esta clase de obras.

Esperamos del Ayuntamiento de esta Ciudad que teniendo en cuenta la razón sobrada con que aquellos vecinos demandan esta mejora procurará atenderles, arbitrando medios para hacerlo, si á mano no los tuviese.

Excursión á Cabrera

En la «Unión Protectora Mercantil» sociedad de dependientes de comercio reina inusitada animación y entusiasmo con motivo de la próxima excursión á Cabrera, organizada por la Junta Directiva de dicha Asociación.

El número de inscritos asciende en la actualidad á ochenta si bien es casi seguro que no bajará de cien.

La referida excursión se hará á bordo del vaporcito «Cabrera», que ha sido fletado para dicho objeto.

La partida será el sábado de la presente semana á las nueve de la noche, regresando el domingo al anochecer.

Las inscripciones se hacen en el local de la Sociedad (calle del Conquistador) mediante el pago de cinco pesetas y cincuenta céntimos.

Nuestros corresponsales

Sineu

La fiesta cívico religiosa celebrada en esta dias pasados estuvo muy animada y concurrida.

La parte religiosa se celebró con toda solemnidad, predicando en los oficios divinos la glorificación de Nuestra Sra. el elocuente y joven presbítero vice-secretario de Cámara D. Juan Quetglas.

El dia de San Roque pronunció el panegírico del Santo glorioso confesor y Abogado contra la peste, el Reverendo Vicario de esta parroquia D. Guillermo Ramis, quien nos demostró una vez mas sus elocuentes dotes de orador sagrado.

La fiesta civica consistió en fuegos artificiales, música, baile al estilo del país y corridas de hombres y caballerias. El baile que todos los años se celebraba en la plaza de San Márcos se se ha trasladado en la del Conde de España con muy buen acuerdo de nuestro celoso Alcalde á fin de aislar una casa de la citada primera plaza donde existe un caso de fiebre tifoidea.—C.

18 Agosto 1905.

Este nombre galvanizó á de Lacy é instantáneamente atacó al general con verdadero furor, obligándole á perder terreno; el barón, más que atacar, se concretaba á parar los golpes con sangre fría.

En Gontrán se operó ese fenómeno harto frecuente en los hombres de temperamento nervioso. La sangre le afluyó á la cabeza, y una nube roja nubló su vista. Los instintos del espadachín de oficio se revelaron en él, llegando hasta olvidar el nombre de su adversario.

Para los dos testigos, fué un espectáculo tan soberbio como terrible la encarnizada lucha de aquellos hombres que debieran ser amigos y que estaban condenados uno de ellos á morir sobre el terreno.

El general tubo un momento en que, olvidando el nombre de su rival, le atacó con encarnizamiento, no viendo en él más que un enemigo á quien era preciso poner fuera de combate.

Diez minutos duraba tan terrible lucha, sin que los bríos de los combatientes decayeran... Repentinamente el general dió un grito, y al marqués se le escapó la espada de las manos.

El barón de Ruvigny permaneció en pie con las manos en el pecho breves momentos, y hubiese caído en tierra á no haber sido sostenido por su testigo el caballero de Asti.

—Tengo frío—murmuró el general.

—Y se desvaneció en brazos de su falso amigo.

La sspada de Gontrán había tocado el diafragma, hiriéndole mortalmente.

Mahón. Ya recordarán nuestros lectores que en este mismo hotel fué donde tuvo lugar la huída de Leona y donde por primera vez vió al coronel León, entrando como consecuencia á formar parte de los Compañeros de la espada, partiendo pocos días después á los Abruzzos á represeetar el papel de bandido.

Na habiéndose mostrado en parte alguna el marqués de Lacy, corrían mil versiones en los círculos que antes frecuentaba, sobre su desaparición. Según unos, se había marchado á Italia, según otros á España; pero con certeza nadie lo sabía; siendo esto causa de que sus antiguos compañeros del Jockey-club estuviesen intrigados por saber su paradero.

El marqués no quería mostrarse en público, ante el temor de que adivinasen en su rostro las huellas de las infamias cometidas desde que era miembro de la terrible asociación de los Compañeros de la espada.

Poco avezado aún con el crimen, ocultábase, y quién sabe el tiempo que hubiese permanecido en el estado de postración en que se hallaba, si un nuevo suceso no hubiese surgido en su desventurada existencia. Una mañana, recibió un billete concebido en los siguientes términos:

«Querido marqués: El principio real y único en la vida, es el movimiento. El reposo enerva al hombre, haciéndole perder sus buenas cualidades. Quince días hace que estáis en dulce *farniente*, lo que me obliga á recordaros que, sin dudc, pensando en vuestro amor, habéis olvidado la existencia de nuestra asociación.

Desde aquel dia, un espectro se le aparecía en sueños, y cuando despierto, le acompañaba por todas partes, acusándele siempre de asesino. Una idea terrible se había fijado en su mente; la de matar á Leona.

La existencia de aquellos dos seres unidos al presente, no por el amor, sino por el crímen, habíase hecho intolerable. El amor que se basa en el desprecio, es una tortura sin nombre.

Del mismo modo que Leona habíase hastiado del bandido Giuseppe, al renunciar éste á su vida de crímenes, así Gontrán sentía desden hacia aquella mujer que, á efectos del amor, se había transformado de hiena, en manso cordero.

El marqués salía poco; de ordidario pensativo y sombrío, permanecía sentado cerca de Leona, recordando al presidiario que próximo á limar el último eslabón de su cadena, vacila antes de recobrar su libertad. Desde su nueva estancia en Paris, Leona no se había dejado ver en parte alguna, ni aun en la Opera, donde disponía de un palco. La suprema felicidad de Leona hubiese sido el presentarse del brazo con Gontrán en los boulevares, y mezclarse entre aquella muchedumbre, en la que los dichosos y los desgraciados pasan igualmente inadvertidos.

Jamás osó proponer sus deseos al marqués; sabía que éste no accedería.

Desde su funesto conocimiento con Leona, el marqués habíase hecho invisible para sus parientes y amigos. Cuando su primer retorno de Italia no visito á nadie, encerrándose con su amante en el pequeño hotel de la calle Port-

El coronel León se aproximé al herido dando á su expresión un aspecto de tristeza y dolor que estaba muy lejos de sentir.

—Caballero—murmuró con apagada voz el moribundo, dirigiéndose al señor de Asti,—iréis á Montgoay... á ver á mi primo Flars.

—Sí, sí,—le interrumpió de Asti, fingiendo un vivo dolor.

—Le diréis—continuó el moribundo—Rugvigny ha muerto sin sucesión; tratad de que tan ilustre apellido no se extinga.

El barón arrejó una bocanada de sangre, tuvo una fuerte convulsión y quedó inmóvil. Había muerto.

Entonces el coronel León estrechó la mano del caballero de Asti, y le dijo con una desvergüenza sin límites:

—Veo que sois un consumado comediante; habéis representado á maravilla vuestro papel. El bueno del general se ha ido al otro mundo, sin sospechar nuestra trama. Os felicito, señor de Asti.

—Gracias, mi coronel—respondió con fingida modestia el truhán.

—No veo inconveniente—prosiguió el coronel—en que cumpláis la última voluntad del general; pero guardaos de decir que el matador ha sido Gontrán.

—¿Pues quién, entonces?

—Un oficial cualquiera. Decid que ha sido el capitán Lambert, ¿comprendeis?

—Si,—contestó friamente el señor de Asti.

El coronel volvióse hácia Gontran; este permanecía de pié en el mismo sitio del combate, mirando con aire embrutecido al cadáver que

Servicio telefónico y telegráfico

De nuestros Corresponsales especiales de Madrid y Barcelona Sres. Martinez Albacete y Franco del Rio

Madrid 22 (á la 13)

En honor de Loubet

El alcalde ha aprobado el modelo de tribunas que se levantarán en la carrera que ha de seguir la comitiva á la llegada de M. Loubet.

La principal de estas tribunas se levantará en un solar que resultará por el derribo de una casa de la calle de Alcalá, esquina á la de Caballero de Gracia, donde estuvo el célebre estatuario Nicoll.

El frente dará á la plaza de Castelar y tendrá cabida para gran número de personas.

Para los pr. fugos

El ministro de la Gobernación ha publicado una real orden circular señalando el día 27 del actual para el sorteo supletorio de los prófugos no sorteados y acogidos á los beneficios del decreto de indulto de 22 de Enero último.

En el indicado sorteo serán comprendidos todos los mozos á quienes el ministro de la Gobernación otorgó especialmente el indulto de referencia, y además aquellos otros que según los datos que existen en los Ayuntamiensos y Comisiones mixtas de reclutamiento conste que tienen solicitados los beneficios de esta gracia y se encuentren sus expedientes en tramitación, sin perjuicio de anular sus efectos, con arreglo al artículo 71 de la vigente, en el caso de que les sea denegado el indulto.

También podrán entrar en el sorteo aquellos que tengan derecho á figurar, sin penalidad alguna, en el próximo reemplazo, siempre que lo soliciten antes del día del sorteo.

El eclipse

Es esperado en Burgos el señor Montero Rios, que irá acompañando á la reina y á la infanta cuando vayan á ver el eclipse.

Llegará el día 29, á las dos de la tarde, y asistirá á la colocación de la primera piedra del monumento al Cid.

También es esperado el ministro de la Gobernación, e presidente del Tribunal Supremo y otras personalidades.

Han llegado á aquella capital 60 astrónomos españoles, franceses, alemanes y belgas para estudiar el fenómeno solar.

Lacopa de losPirineos

Telegrafian de Bouo6-Madame que han llegado á aquella población 59 automóviles para recorrer la segunda etapa de la copa de los Pirineos.

Se ha celebrado en su honor un almuerzo, al que asistieron los alcaldes de Puigcerdá y Llivia.

Numerosos españoles han pasado la frontera para presenciar la carrerar

A su vez muchos corredores han llehado hasta España, y a! volves se celebró una comida, pronunciándose muchos brindis por España y Francia.

Los corchotaponeros

Una numerosa Comisión de representantes del Centro Industrial Corchotaponero ha querido conferenciar con el señor Montero Rios, para aogarle que tenga en cuenta la falta de protección en que se ve dicha industria al resolverse la cuestión arancelaria.

Por estar el presidente en Consejo, no pudo recibir á la Comisión.

Los visitantes salieron de la Presidencia muy disgustados, proponiéndose celebrar un mitin en el Círculo de la Unión Mercantil para hacer constar la desconsideración del Gobierno hacia tan importante industria, que exporta anualmente por valor de dos millones de pesetas.

Los cadetes de ingenieros

Los aspirantes aprobados hasta ahora para el ingreso en la Academia de ingenieros de Guadalajara son 308, distribuidos en 22 tandas.

De los reconocidos hasta hoy sólo se han presentado 96.

Falta reconocer tres tandas.

Las plazas que han de cubrirse son 35.

De Rusia

Según dicen de San Petersburgo, el Manifiesto Imperial anunciando la constitución de la Cámara legislativa, ha sido leido en todas las iglesias sin despertar simpatía ni provocar protestas.

La mayoría de los ciudadanos rusos pide que se aumenten los derechos concedidos á la Cámara creada por el czar, y que se conceda, desde luego, la libertad de la Prensa, del derecho de reunión y que se otorgue una amplia amnistía qolitica.

De Marruecos

Se dice que el sultán emplea adquirir circasianas y bailerinas para su harem el dinero del empréstito alemán, sin haber cobrado todavía un céntimo.

Madrid 22 á las 14

La excursion régia

Se ha fijado ya definitivamente el itinerario del viaje del rey á Burgos.

El día 26 saldrá para Soria, á donde llegará entre seis y siete de la mañana.

Irá en automóvil, y entros irán las personas de su comitiva.

Se ha telegrafiado á Paris para que envien cuanto antes el eje y las ruedas de la máquina de 35 caballos que, como ya se sabe, fueron enviados á la capital francesa para su recomposición.

En caso de que el automóvil no esté arreplado para la techa indicada, el rey hará la excursión en el del marqués de Viana.

Montero Rios

En San Sebastián no ha causado extrañeza el viaje de Monteros Rios, pues antes de salir para Madrid anunció que volvería dentro de ocho ó diez dias.

Lo que si ha llamado la atención es que el ministro de Estado desista de su anunciado viaje.

Montero Ríos continuará en la capital guipuzcoana las negociaciones sobre Marruecos, celebrando conferencias con M. Cambon que llegará mañana, y con el embajador de Alemania.

Le han reservado en el hotel de Londres las habitaciones que ocupó la infanta Isabel, pues las que tenia antes las ocupa ahora la marquesa de Esquilache.

La boda de la infanta

Personas que debe estar bien informadas, aseguran que dentro de poco se anunciará la boda de la Infanta María Teresa con el príncipe Fernando de Baviera, y que el enlace se efectuará en Madrid en Diciembre ó en Enero próximos.

Fir ma regia

La firma de ayer careció de interés.

El más importante de los decretos que firmó el rey es uno del ministerio de la Guerra disponiendo que mientras los elementos del materia; no lo impongan, rijan los mismos nombres para los buques de la Armada.

La crisis agraria

El conde de Romanones ha dicho que son mejores las impresiones que tiene de la crisis de Andalucía.

Esto no obstante, por noticias particulares se sabe que el Bujalance se ha agravado considerablemente la situación.

Por momentos adquiere caracteres alarmantes.

Trabajan sólo 200 obreros y los artículos de primera necesidad se han encarecido, con lo cual la miseria se ha hecho mayor.

Ayer un obrero, llamado Roque Navarrete, salió desesperado de su casa porque le pedian pan seis hijos y no podía dárselo.

Cansado de implorar inútilmente la caridad pública, fué á buscar pan á un puesto y mientras discutía con la vendedora si se le daba el pan fiado, el marido de aquella le asestó por la espalda una puñalada, dejándole gravísimamente herido.

El público se indignó y quiso linchar al agresor, á quien protegió la guardia civil, la cual tuvo que dar varias cargas para pacontener á la muchedumbre.

Esta intentó varias veces asaltar la cárcel.

La prisión está custodiada porque se teme quo al fin s a tomada por el pueblo.

Los obreros están excitadísimos.

Se semen graven disturbios.

En Lora del Rio siete obreros que no comian hacía dos días, fueron á cazar á un coto.

El guarda les hizo tuego y los obresos contestaron también con sus escopetas, hirieron gravemente al guarda de cuatro balazos en la cabeza y el cuello.

Uno de los obreros resultó también herido.

La situación se agrava también en Ecija, donde muchos obreros están parados y hambrientos.

El alcalde ha pedido á los propietarios que se reunan en la plaza para repartirse más obreros de los que se han repartido ya, ocuparlos en sus fincas.

Convinieron en sostener así la situación hasta fin de mes; pero nada más, pues dichos propietarios no pueden resistir por más tiempo el gasto que la manutención de tantas personas representa.

El jefe del puesto de la guardía civil de Ecija ha telegrafiado al ministro de la Gobernación que la mayoria de los obreros que estaban repartidos, han sido devueltos por los labradores que los habían tomado. dando porterminadas las faenas.

Añade que los obreros están dispuestos á no pasar más hambre.

Un grupo se apoderó ayer de 30 kilos de pan de un puesto de la plaza, después de la hora de mercado.

Otro grupo quitó 10 kilos del mismo artículo á un vendedor.

Otros han asaltado algunas tahonas.

En Sevilla ha producido muy buen efecto el donativo que ha hecho la marquesa de Esquilache de 3.000 pesetas para que se repartan entre los obreros.

El alcalde de Burgo de Osma ha telegrafiadp á «El Liberal,» dándole gracias por la campaña que viene haciendo en favor de aquellos obreros.

Madrid 22 á las 15.

La Paz

Por telegramas de San Petersburgo se sabe que el czar ha reunido al Consejo de ministros, acordando la imposibilidad de hacer ninguna concesión más á los japoneses.

Roosevelt ha presentado á Witte un proyecto basado en el arbitraje para resolver los puntos relativos á la indemnización y la cesión de la isla Sacalina.

Las lluvias han convertido la Mandchuria en un lago, dificultando las operaciones.

Esto influirá en las negociaciones sobre la paz.

Según despachos de Portsmouth, un personaje japonés ha declarado que el Japón no renunciará en manera alguna al reembolso de los gastos de la guerra, aunque Rusia cediese la isla Sacalina. y á pesar de la intervención de Rossevelt.

De Política

Consejo de ministros

La nota oficiosa facilitada á la Prensa de los asuntos tratados en el Consejo de ayer dice así:

El Consejo estudió el régimen comercial con Suiza, acordando esperar, para resolver en definitiva, las noticias que envíe el señor Rica.

Se aprobó un crédito para que el «Giralda» continúe en la actual situación, durante su permanencia en aguas de San Sebastián.

Se aprobó la adquisición directa durante un año, de huevos, arroz, patatas y carhón para el Hospital militar de Lérida.

Se enteró el Consejo de las cuentas de la inversión de los fondos recaudados con motivo de la catástrofe de Consuegra, aprobándolas en términos muy laudatorios para sus administradores.

Se acordó, á propuesta del presidente, recompensar á éstos, que han sido el señor Eguilior, y, antes que éste, el marqués de Aguilar de Campóo.

Se acordaron algunas obras en Andalucía y se aprobó la concesión de terrenos en Canarias, resolviendo, de conformidad con el dictámen del Consejo de Estado, que la concesión á nacionales y extranjeros, adem s de los requisitos legales, obtenga la aproba ción del ministerio de la Guerra respecto de la inscripción en la zona militar y se atemperen á todas las demás disposiciones que rigen en la materia.

A este efecto, se reformará la legislación en loque sea necesario para acomodarla con este acuerdo, y á propuesta del presidente, se reunirán los ministros de la Guerra y de Marina para resolver este género de concesiones.

Conferencia comentada

Antes de empezar el Consejo estuvo en la Presidencia conferenciando con el Sr. Montero Rios y el general Weyler el jefe interino del primer cuerpo de ejército general Aznar.

Esta conferencia ha sido muy comentada, relacionándose con la actitud que se atribuye á algunos oficiales, respecto de la cuestión política.

Madrid 23 á las 7'30

Los republicanos

Han sido comentadísimas en los círculos políticos las divergencias surgidas entre los republicanos de esta corte.

La Junta municipal ha enviado la dimisión.

Los candidatos propuestos para diputados no se atreven á celebrar mitin de propaganda por constarles que se les prepara una silba y manifestaciones de protesta.

Romero Robledo

Comunican del Romeral que el Sr. Romero Robledo ha empeorado notablemente en su enfermedad del reblandecimiento de la médula.

El enfermo está sometido al régimen lácteo.

Hace algunos dias que el Señor Romero Robledo no sale de su habitación.

Sublevación

Telegrafian del Transvaal que 50.000 basutos proyectan sublsvarse, disponiendo paca ello de armamento.

Conferencia

El señor Moutero Ríos ha celebrado nna extensa conferencia con el embajador de Alemania.

NOTAS MUNICIPALES

Esta noche á las siete celebrará sesión nuestro Ayuntamiento, siendo los asuntos siguientes los fijados en la orden del día:

1.°—Acta de la sesión anterior.

2.°—Cuentas.

3.°—Comunicación del señor Martorell despidiéndose del Ayuntamiento por haberse posesionado del cargo de oficial primero del Gobierno de Provincia.

4.°—Comunicación del señor Juez de primera instancia del distrito de la Lonja participando que en la sesión de hoy se notificará al Ayuntamiento la demanda de deshaucio interpuesta contra el mismo por la Diputación sobre el edificio de Capuchinos.

5.°—Oficio de la Comisión local del tercer Congreso Odontológico agradeciendo al Ayuntamiento las atenciones tenidas con él.

6.°—Oficio de «Lo Rat Penat», de Valencia participando que en los últimos juegos florales fué adjudicado el premio ofrecido por este Ayuntamiento á D. Eduardo Genovés y Olmes.

7.°—Comunicación del señor Gobernador aprobando las cuentas de la cárcel del partido correspondientes á 1904.

8.°—Otro idem idem aprobando el presupuesto de dicha cárcel para 1906.

9.°—Dictamen de la Comisiòn de Fomento proponiendo una baja en el padrón.

10.—Otro idem idem sobre valoración de cinco sepulturas construidas en el Cementerio civil.

11.—Dictamen de la Comisión de Ensanche y Murallas proponiendo se adjudique definitivamente á D. Damián Pizá y Barceló la subasta para las obras de ensanchamiento de una porción del camino de Ronda.

12.—Dictamen de la Comisión de Obras proponiendo se convoque á una subasta parcial para las obras de alineación y rasante de una porción del camino de la Vileta.

13.—Otro idem para que se autorice la colocación de una tubería de plomo desde la casa de D. Antonio Esteva á la plaza de Juanot Colom para que conduzca el agua que éste ha cedido al convento de Santa Catalina de Sena.

14.—Otro idem idem para que se conceda permiso á D. Jaime Rosselló para construir una tajea que desde la casa número 41 de la calle de San Jaime conduzca las aguas sucias á la ancantarilla pública que pasa por dicha calle.

15.—Dictamen de la Alcaldía proponiendo que se rectifique la instrucción de cierto expediente relativo á una parcela cedida para ensanche de la vía de la calle del Baluarte del Príncipe.

16.—Otro idem idem proponiendo que se conceda permiso para construir una tajea al servicio de la casa núm. 20 de la calle de Bueyes.

17.—Otro idem para que se apruebe la devolución de un fianza á un contratista de obras municipales.

La novillada de mañana

A las cuatro y media de la tarde se celebrará mañana en nuestra Plaza de Toros la novillada que el simpático *Morita* dedica á la buena sociedad palmesana.

Se lidiarán cinco reses (tres hembras y dos machos) de las cuales dos serán muertas por el *Morita* y las demás por *Metralla*.

La entrada será por invitación, cuyo reparto ha sido hecho en la forma siguiente:

Círculo Mallorquín.	400
Centro Militar.	300
Ayuntamiento de Palma.	50
Diputación Provincial.	50
Veloz Sport Balear.	200
Círculo Ciclista.	100
La Veda.	200
Las Minas.	75
Club Excursionista Balear.	80
Círculo de Bellas Artes.	150
Círculo La Peña.	200
Círculo Liberal.	200
Club de Regatas.	100
Unión Mercantil.	100
C. Juventud Instructiva.	100
C. Juventud Republicana.	100
Propiedad Plaza de Toros.	100
Propietario Grand Hotel.	50
Director Banco de España.	25
Id. del Crédito Balear.	25
Id. Fomento Agrícola.	25
Id. Ferrocarriles.	25
Id. La Isleña Marítima.	25
Id. de «La Almudaina».	40
Id. de La Tarde.	40
Id. de «La Ultima Hora».	40
Id. del «Diario de Mallorca».	25
Id. del «Diario de Palma».	25
Id. de «Gente Nueva».	10
Id. «Obrero Balear».	10
Empresas del Principal y Lírico.	20
Reservadas para don José Mora (*Morita*).	100
Total.	3000

Cada caballero que presente una invitación tendrá derecho á acompañar las señoras que guste.

Amenizarán el espectáculo dos bandas de música y la *Mallorquina* estrenará un paso-doble titulado *Morita*, que exprofeso ha escrito el compositor señor Martorell.

***

Según se nos manifestó anoche, el Director de «El Obrero Balear» devolvió las invitaciones que le habían remitido.

Noticias judiciales

En el juicio oral celebrado ayer de la causa contra Gabriel Riera, Antonio Cubells, Pedro Fullana y Lorenzo Pascual sobre juegos prohibidos instruida en el juzgado de Manacor, el Ministerio Fiscal en vista del resultado que arrojó la prueba practicada en el acto del juicio, retiró la acusación que tenia formulada contra Antonio Cubells Picó, elevando á definitivas sus conclusiones provisionales con respecto de los otros procesados.

El Sr. Pou defensor del Cubells estuvo conforme con la petición Fiscal

El Sr. Sureda pronunció un hermoso discurso en defensa de los procesados Riera, Fullana y Pascual y acabó solicitando de la Sala una sentencia absolutoria.

El señor Presidente declaró el juicio concluso para sentencia.

***

La Sala de vacaciones ha dictado sentencia en la causa seguida contra Jaime Janer acusado del delito de lesiones y por ella se condena al procesado á la pena de 125 pesetas de multa, pago de costas y accesorias.

***

Para mañana á las diez y media está señalada la vista de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Antonio Moragues acusado del delito de hurto de pinos del predio Son Real.

Acusará el abogado Fiscal sustituto señor Rosselló y Alemany quien en sus conclusiones provisionales pide para el procesado la pena de dos meses y un dia de arresto mayor, pago de costas y aecesorias.

El procesado estará defendido por el abogado D. Miguel Frau y representado por el procurador D. Nicolás Piña.

Crónica Religiosa

Santoral

Para mañana—San Bartolomé apóstol. San Patricio abad y confesor y San Román obispo y mártir.

Para mañana.

Cuarenta Horas

Continúan en los Capuchinos, en honor del Patriarca San José. Se descubrirá á las nueve, al anochecer rosario, meditación y reserva de S. D. M.

Visita á la Corte

En las Miñonas, á Nuestra Señora de la Soledad.

GACETA DEL DIA

En el vapor correo del viernes serán embarcados con destino al penal de San Miguel de los Reyes los rematados Bartolomé Sastre Fullana (a) Brusque y Francisco Sastre Rubí (a) Chimet, condenados por esta Audiencia como autores del célebre crimen de Son Sardina.

—

Por el inspector de policía Sr. Saletas fué ayer puesta á disposición del juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, Micaela Oliver, vecina de la calle de Montesión que por la mañana promovió gran escándalo amenazando de muerte con un cortante á una convecina suya.

—

Por la policía fué ayer detenido y entregado á sus mayores un muchacho que se había fugado del hogar paterno.

—

En atento B. L. M. nos participa don Sebastián Frau que en la calle de la Unión núm. 73 ha abierto un establecimiento titulado *Café Español*.

—

Esta madrugada, en las inmediaciones de la calle de Quint se ha producido bastante alarma á consecuencia de una detonación de arma de fuego que se ha oído.

Al lugar del suceso han acudido los jefes de policía señores Aparici y Saletas y los serenos de servicio en dicho barrio, sin que se haya podido averiguar lo ocurrido.

—

El farmacéutico de Baecelona don J. Freixas Romera, ha entregado al presidente de la Diputación, por conducta de su representante en Baleares el cirujano don G. Palmer Gelabert, doce frascos de Jarabe de Hipofosfitos, de que es autor, para que puedan ser ensayados en el Hospital Provincial, con los enfermos débiles y anémicos.

—

Los vecinos de la calle del Polvorin del caserío del Terreno han elevado una instancia á la primera autoridad civil de la provincia suplicando ponga coto á los escándalos y desmanes que á diario promueve una mujer de vida airada alli domiciliada y que es causa de que el sosiego y bienestar haya huido de aquella pacífica barriada.



ESTACIONES TELEGRÁFICAS

Para el servicio público

Estaciones de servicio permanente: Palma.—Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.—Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 3 á 7 t): Aleyor, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraig, Sóller, Capdepera y Pollensa.—Estación semafórica Bajolí, en la de isla Menorca.